

FICHA TÉCNICA: TASA DE CESANTÍA POR DEPARTAMENTO

Definición: La Tasa de Cesantía por Departamento (TC_D) es el porcentaje de la Población Cesante de un dado departamento “D” sobre la Población Económicamente Activa del mismo departamento:

$$TC_D = \frac{PC_D}{PEA_D} \times 100$$

PC_D = Población Cesante del departamento “D”; que es la Población Desempleada Abierta (PDA) del departamento “D” que ya cuenta con experiencia laboral. La PDA corresponde a las personas de 10 años o más de edad que no tienen trabajo, están disponibles para trabajar y lo buscan activamente; es decir, en la semana que fueron encuestadas declararon que no trabajaron ni una hora en la semana de referencia, a pesar de que realizaron acciones de búsqueda de un empleo asalariado, o intentaron ejercer una actividad por su cuenta, durante las últimas cuatro semanas.

PEA_D = Población Económicamente Activa del departamento “D”; corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad que viven en el departamento “D” y que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral, o c) que no trabajaron pero buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas¹.

La tasa fue calculada para los 9 departamentos que componen Bolivia: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

Fuente de Información: La TC_D ha sido estimada utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1976, 1992, 2001 y 2012.

¹ Las definiciones utilizadas se basan en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia www.ine.gob.bo.